



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	SANCHEZ REATEGUI DIANA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAH/P-MAD-A-109-09
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
<b>POA 1</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	410-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	20/08/2009
<b>Zafra:</b>	2009-2010
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	363.65
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PEINADO MARTINEZ JORGE
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 11/12/2009, Término: 11/12/2009**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	088-2010-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	325-2011-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 0.6U.I.T.  
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i>   Moena		38.83	22.6
2	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		32.5	32.477
3	<i>Myroxylon balsamum</i>   Estoraque		7.65	0
4	<i>Hymenaea</i> sp.   Azúcar huayo		26.98	0
5	<i>Couratari guianensis</i>   Misa		139.64	75.636



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Coumarouna odorata</i>   Shihuahuaco		14.04	13.964	13.964	100%	99,5%

Fuente: Resolución N° 325-2011-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:54:31

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

